

RESOLUCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO DE CANARIAS CULTURA EN RED, S.A. POR LA QUE SE COMUNICA LA SELECCIÓN DEFINITIVA DE LOS PROYECTOS CUYA COPRODUCCIÓN FINANCIERA HA SIDO CONTRATADA CON CANARIAS CULTURA EN RED, S.A. EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE COPRODUCCIÓN FINANCIERA DE OBRAS AUDIOVISUALES DESTINADAS A TELEVISIÓN, CONVOCADO POR CANARIAS CULTURA EN RED, S.A. EN EL EJERCICIO 2010.

Aprobada la selección provisional de proyectos para la coproducción financiera de obras audiovisuales destinadas a Televisión en el ejercicio 2010, mediante Resolución de fecha 23 de septiembre de 2010, y habiendo presentado todos las empresas y empresarios seleccionados provisionalmente la documentación detallada en el art. 9 de las bases de la convocatoria, se procedió con fecha 2 de noviembre de 2010 a la firma de los correspondientes contratos de coproducción financiera, de acuerdo con el siguiente detalle:

TELEVISIÓN, Modalidad 1 (PRODUCCIÓN):

Título proyecto	Presentante	Puntuación	Cantidad asignada	Porcentaje sobre beneficios
Gente de sal	El viaje producciones S.L.	8,03	25.355,00 €	4%
Luces y sombras: Cubillo, historia de un crimen de estado	La Mirada Producciones S.L.	7,90	78.704,86 €	4%
Mi playa de las Canteras	Mosquito Producciones Canarias S. C. P.	7,50	9.246,58 €	4%
Jonás	Machango S.L.	7,43	36,693,57€*	4%
Taxi	Pantalla Canaria SL	7,15	Reserva**	
Volcanes activos de la Macaronesia	Centrífuga Producciones S.L.U.	6,72	Reserva	
Fortunatae	Avistadecine S.L. (4Kamera)	6,47	Reserva	
Agua bendita	Calibrando Producciones S.L.	5,5	Reserva	

(*)Cantidad que resulta de restar al presupuesto disponible (150.000) la suma de asignaciones de los proyectos primero a tercero (113.306,44). La asignación total que correspondería a este proyecto en atención a la puntuación recibida es de 101.780,82.

En caso de renuncia de alguno de los anteriores, se debería proceder a completar esta asignación antes de activar la lista de reserva.

(**) La asignación de la lista de reserva se calculará en proporción de la puntuación obtenida, tal y como estipulan las bases de la convocatoria.

TELEVISIÓN, Modalidad 2 (DESARROLLO):

Título del proyecto Asignación	Presentante	Puntuación	
Madres bajo la piel	Lunática Producciones Audiovisuales SL	7,43	30.000,00 €
Cortos verdes	Calima Films Gestiones Ambientales S.L.N.E.	6,95	18.707,94€
14K	Guillermo Carnero Rosell	6,58	12.398,38 €
Buenas noches	Trova Film SL	6,13	25.642,05 €
Los días de Kumapáh	La Casa Animada S.L.	6,12	3.251,63€ (*)
Hombres de honor	Centrífuga Producciones S.L.U.	6,00	Reserva (**)
Wind Rules	Muak Canarias SLU	6,00	reserva
Elogio de la sombra	Tauro Producciones S.L.	5,83	reserva
Hitos	Lasal Creadores Asociados SL	5,74	reserva
Pinche y Pancho cocineros	Delirium Teatro S.L.	5,68	
Tenerife South	Film Canary Islands S.L.	5,62	
Barreno y fuego	Domingo de Luis (El Ladrido Films)	5,50	
Maspalomas Costa Canaria, el destino turístico soñado	Instituto Canario de Telecomunicaciones (IT7)	5,47	
Bereber, la huella amazigh en Canarias	Blex ideas S.L.	5,42	
Como diría Murphy	Rainbow Producciones S.L.	5,00	

La lista de reserva, como señala el artículo 12 de las bases, tendrá una vigencia de dieciocho (18) meses para la modalidad de Producción y de doce (12) meses para Desarrollo, a partir de la fecha de publicación de la Resolución Definitiva. Una vez vencido este plazo, si se produjese una renuncia, el dinero revertiría en CANARIAS CULTURA EN RED S.A.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de noviembre de 2010.

EL CONSEJERO DELEGADO DE CANARIAS CULTURA EN RED, S.A.


Alberto Delgado Prieto